



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ENERGÍA Y MINAS

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO**

DEPARTAMENTO DE CALIDAD EN LA GESTIÓN

**INFORME DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO
PLAN DE MEJORA CAF 2026**

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	3
3. ALCANCE	3
4. METODOLOGÍA	3
5. RESULTADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORA CAF	4
5.1. No se evidenció la participación de los grupos de interés en la formulación y desarrollo institucional de la misión, visión y valores:	4
5.2. No existe un sistema para la gestión de la prevención de comportamientos no éticos 13	
5.3. No se evidenció los controles, evaluaciones y revisiones de las alianzas estratégicas	18
5.4. No identifica a los propietarios del proceso	22
5.5. No se evidencia el impacto de la digitalización en la organización	26
5.6. No se evidencia la frecuencia y tipo de acciones de reconocimiento de los equipos	28
5.7. No se evidenció la reputación de la organización como contribuyente a la sociedad local/global y con relación a la sostenibilidad:	30
5.8. No se evidenció mediciones del impacto de la organización en la calidad de la democracia, transparencia y el comportamiento ético	34
5.9. No se evidencia mediciones en los resultados de la medición de la responsabilidad social.	35
5.10. No se evidenció un análisis comparativo del benchlearning internos o con otras instituciones.	39
6. Validación del informe	43

1. INTRODUCCIÓN

En atención a los lineamientos que promueven el fortalecimiento institucional mediante la adopción de sistemas y modelos de gestión de calidad reconocidos a nivel internacional y aplicables en entidades del sector público, el Ministerio de Energía y Minas (MEMRD) ha implementado un proceso de autodiagnóstico institucional basado en los criterios del Marco Común de Evaluación (CAF). Este enfoque metodológico sirve como guía para definir acciones clave orientadas a la mejora continua.

A partir de los resultados del autodiagnóstico, se elaboró el Plan de Mejora CAF, lo que ha permitido identificar avances concretos fruto del trabajo coordinado entre el Comité de Calidad Institucional y las distintas unidades del MEMRD en relación con los criterios establecidos por el modelo CAF. Esta aplicación ha generado progresos significativos en la implementación de modelo de excelencia y en la definición de acciones de mejora para cada criterio evaluado.

El presente informe expone de manera detallada y gráfica los resultados alcanzados tras la ejecución del plan de mejora institucional, así como los avances derivados del autodiagnóstico inicial y del proceso de seguimiento o reevaluación periódica, conforme a los lineamientos del Ministerio de Administración Pública, entidad rectora de este proceso.

2. OBJETIVO

Presentar los resultados actualizados de los avances en la implementación del Plan de Mejora CAF elaborado a partir de los autodiagnósticos institucionales realizados por el Comité de Calidad Institucional desde enero 2026 a junio 2026.

3. ALCANCE

El presente informe abarca la evaluación de avance en los siguientes puntos de mejora definidos en el Plan de Mejora CAF institucional, en el período de enero - junio 2026, relacionados a los criterios que componen el CAF.

4. METODOLOGÍA

El grado de cumplimiento del Plan de Mejora CAF fue evaluado mediante una escala porcentual, clasificando las acciones ejecutadas en tres niveles:

- Bajo (0-30%)
- Medio (31-70%)
- Alto (71-100%)

Las áreas con el 100% de acciones ejecutadas se consideran objetivos logrados. Esta evaluación se basó en evidencias documentadas y sigue criterios similares a los utilizados en sistemas como NOBACI y SISMAP, asegurando coherencia con los estándares de gestión pública.

5. RESULTADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORA CAF

5.1. No se evidenció la participación de los grupos de interés en la formulación y desarrollo institucional de la misión, visión y valores:

Objetivo:

Fortalecer la participación de los grupos de interés internos en los procesos de formulación, socialización y desarrollo de los instrumentos de planificación institucional, asegurando que las áreas sustantivas y de apoyo contribuyan al alineamiento de los objetivos, acciones, decisiones y recursos institucionales con el marco estratégico vigente.

Acciones definidas:

Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de la planificación estratégica institucional y la participación de los grupos de interés, el Ministerio de Energía y Minas desarrolló, durante el segundo trimestre del año 2025, la convocatoria y socialización del Lanzamiento del Plan Estratégico Institucional 2025–2028, como mecanismo de comunicación institucional para dar a conocer el nuevo ciclo estratégico de la entidad.

Esta actividad permitió presentar a los grupos de interés relevantes los lineamientos estratégicos que orientan el accionar institucional para el período 2025–2028, incluyendo el marco estratégico institucional, los objetivos, compromisos y prioridades vinculadas al cumplimiento de las metas institucionales y al desarrollo nacional.

Como evidencia de esta acción, se dispone de la invitación formal al Lanzamiento del Plan Estratégico Institucional 2025–2028 y del correo de convocatoria remitido a actores institucionales vinculados, en los cuales se detallan la fecha, hora, lugar y propósito del evento, realizado el 27 de junio de 2025.

Asimismo, a partir del tercer trimestre del año 2025, la institución ha aplicado encuestas de necesidades y expectativas dirigidas a grupos de interés relevantes, entre ellas la encuesta correspondiente al Sistema de Gestión de Energía, dirigida a instituciones y órganos estatales de la República Dominicana, y la encuesta del Sistema de Gestión de la Calidad, dirigida a instituciones adscritas y órganos rectores.

Estas encuestas constituyen mecanismos de consulta que permiten recopilar información sobre las necesidades, expectativas y percepciones de los grupos de interés, fortaleciendo la disponibilidad de insumos para la revisión, seguimiento y mejora de la planificación institucional, así como para la toma de decisiones vinculadas al desarrollo institucional.

En ese sentido, las evidencias disponibles permiten demostrar acciones recientes orientadas a la socialización del marco estratégico institucional y al levantamiento de necesidades y expectativas de grupos de interés, contribuyendo al fortalecimiento de la participación en la gestión institucional.

Indicador de cumplimiento:

Nivel de cumplimiento: 100%

Participación, socialización y consulta documentada a grupos de interés relevantes en el marco del Plan Estratégico Institucional 2025–2028, evidenciada mediante invitación institucional y correo formal de convocatoria al lanzamiento del PEI 2025–2028, realizado en el segundo trimestre del año 2025.

Asimismo, se evidencia la aplicación de encuestas de necesidades y expectativas dirigidas a grupos de interés vinculados al Sistema de Gestión de Energía y al Sistema de Gestión de la Calidad, aplicadas a partir del tercer trimestre del año 2025, cuyos resultados permiten identificar necesidades, expectativas y oportunidades de mejora para fortalecer la planificación institucional, la comunicación, la coordinación interinstitucional y la toma de decisiones basada en evidencias.

Evidencia:



Ilustración 1: Invitación lanzamiento PEI 2025-2028

Para: mmartinez@edeeste.com.do

CC: Carolina Elizabeth Hernández Báez <carolina.hernandez@mem.gob.do>; Yaquelin Manzueta Gonzalez <yaquelin.manzueta@mem.gob.do>

Asunto: RV: Invitación Lanzamiento del Plan Estratégico Institucional 2025-2028, Ministerio de Energía y Minas.

Buenas tardes.

Distinguido señor director:

El Ministerio de Energía y Minas tiene el honor de invitarle al **Lanzamiento del Plan Estratégico Institucional 2025-2028**, un evento que marca un importante hito en nuestro compromiso con la transparencia, las acciones, decisiones y recursos hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales, alineados con las metas priorizadas para este periodo y el desarrollo nacional.

Detalles del evento:

Fecha: viernes, 27 de junio del 2025.

Hora: 3:30 P.M. a 4:30 P.M.

Lugar: Salón Julio Negrón, Ministerio de Energía y Minas, Av. Independencia #1428, esquina C/ Fray Cipriano de Utrera, Centro de los Héroes, Santo Domingo, R.D.

Su participación es importante para el éxito de este evento y para reforzar nuestro compromiso con la rectoría en los sectores energético y minero a nivel nacional.

Agradeceremos confirme su asistencia respondiendo a los siguientes correos: yaqueline.manzueta@mem.gob.do o yolanda.heredia@mem.gob.do comunicándose a los teléfonos 809-535-9090, ext. 5029 y 5505.

Esperamos contar con su grata presencia.

Ilustración 1: Correo de invitación PEI

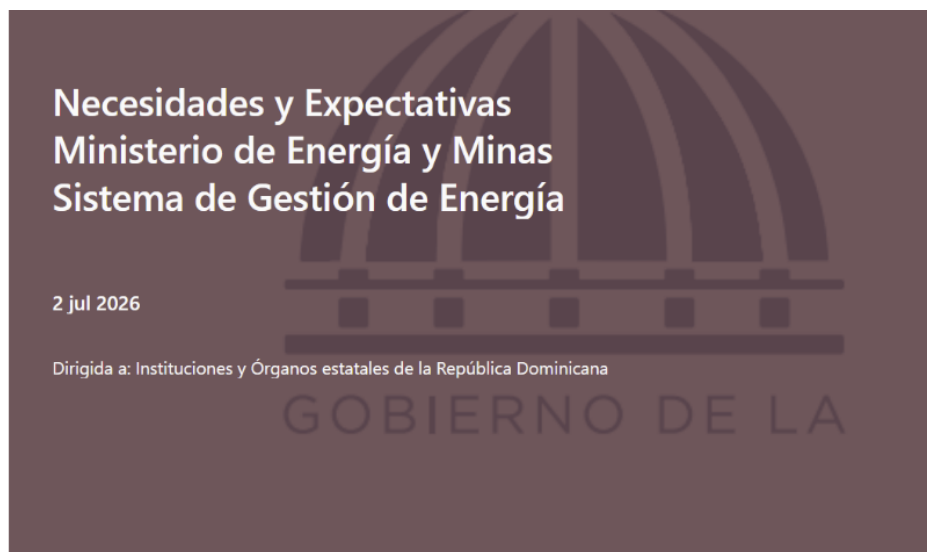


Ilustración 2: Portada encuesta de Necesidades y Expectativas SGC

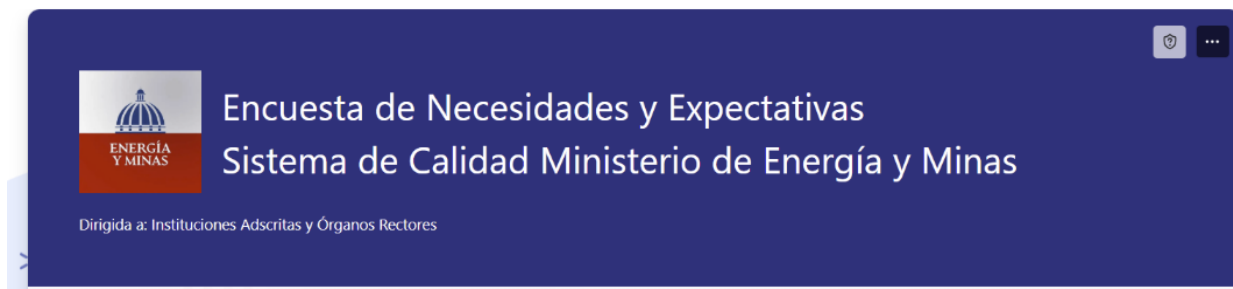


Ilustración 3: Encuesta de necesidades y expectativas SGEN



Ilustración 4: Informe de Análisis de necesidades y expectativas SGEN

4. CONCLUSIÓN

Brecha de Implementación: Existe una contradicción crítica; mientras los entes externos ven roles "muy claros", el 63% del personal interno exige lineamientos prácticos. El sistema es robusto en papel, pero difuso en la operación diaria.

Invisibilidad de Canales: Casi el 30% de los colaboradores se mantiene neutral ante la comunicación. Esto indica que los canales actuales (intranet, correos, etc.) no están llegando a las áreas de apoyo, dejando a un tercio de la institución fuera de la toma de conciencia.

Falla de Control Operacional: Los reportes recurrentes de sensores e interruptores averiados son la evidencia más grave de desperdicio. Esto invalida el discurso de ahorro y representa un riesgo inminente de No Conformidad en la auditoría.

Exigencia Legal Externa: Las instituciones externas (SIE/EDENORTE) no piden promesas, piden evidencia de cumplimiento del Decreto de Eficiencia Energética. El Ministerio debe pasar del cumplimiento administrativo a la entrega de datos reales de desempeño.

Aislamiento Técnico: Las áreas de mayor consumo y regulación sienten un apoyo institucional apenas "moderado", lo que sugiere que el sistema se percibe como un trámite de oficina y no como una herramienta técnica de gestión.

Ilustración 5: Conclusiones informe necesidades y expectativas ISO 50001

De: Ana Patricia Brazoban Ferreyra <anap.brazoban@mem.gob.do>

Enviado: viernes, 22 de mayo de 2026 11:25

Para: Jorge Arturo Cayetano Marte <jorge.cayetano@mem.gob.do>

Cc: calidad@mem.gob.do <calidad@mem.gob.do>; Rubel de Jesus Matos Tejada <rubel.matos@mem.gob.do>

Asunto: Remisión de contactos de empresas relacionadas y adscritas al MEM

Buenos días,

Luego de un cordial saludo, tal como conversamos en la reunión sostenida el día de ayer, comparto los contactos de las empresas relacionadas y adscritas al MEM, estos corresponden a contactos directos de la OAI y de la EDI.

Asimismo, sugiero realizar contacto previo y posterior al envío de las encuestas, con el objetivo de dar seguimiento y facilitar la obtención de los resultados esperados.

En caso de que no logren establecer comunicación o no reciban respuesta, favor ponerse en contacto con Regina de la Cruz y Yolanda Heredia para el seguimiento correspondiente.

Jorge, te pido disculpas por no remitir esta información en formato de matriz.

Cualquier ayuda adicional estoy a la orden.

Saludos cordiales.

ETED (Tel.:(809)-255-5555- Desde recepción le comunican con Yashley y Miosoti

Ilustración 6: Contactos de partes interesadas

Contactos Directos de la OAI

Institución

Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (EDESUR)	Ana Isabel Rojas Fortuna	oficinaaccesoinformacion@edesur.com.do jchevalierj@edesur.com.do	809-683-9292 ext. 72498
, 809-747-9993 Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE)	Albert Joel Padilla Rosario	oai@edenorte.com.do , APadillaR@edenorte.com.do	(809) 241-9090 ext. 5331
Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE)	Mildred Janires Ortiz Arias	miortiz@edeeste.com.do transparencia@edeeste.com.do	(809) 788-2373 ext 3120
Dirección General de Minería (DGM)	Carla Mariell Cabral Mena	carla.cabral@mineria.gob.do	(809) 685-8191 ext. 318
Comisión Nacional de Energía (CNE)	Francisco Javier Aponte Reyes	faponte@cne.gob.do	(809) 540-9002 Ext.516
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)	Jenniffer Herrera Grullón	jherrera@eted.gov.do	(809) 255-5555 Ext. 1305/4012
Superintendencia de Electricidad (Sie)	PAULA EVELYN CASTILLO MARTINEZ	pcastillo@sie.gov.do	(809) 689-2500 ext. 199 y 255
Servicio Geológico Nacional (SGN)	Ingrid Josefina Ramirez (interina)	oai@sgn.gob.do	(809) 732-0363 ext. 26

Contactos directos de Yolanda.

Ministerio de la Presidencia | Presidencia de la República

Coordinador

Viceministerio de seguimiento y Coordinación Gubernamental

Junior Antonio Rosa Uzeta juniorrosa@presidencia.gob.do

Celular: 820-748-1198

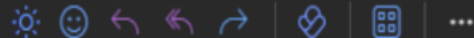
Ilustración 7: Contactos de partes interesadas

Re: **Invitación a completar la Encuesta de Necesidades y Expectativas – Sistema de Calidad**

 Resumir este correo electrónico



Jorge Arturo Cayetano Marte



Para: oai@edenorte.com.do; APadillaR@edenorte.com.do; y 11 más

Jue 28/05/2026 10:00

CC:  Rubel de Jesus Matos Tejeda;  Ana Patricia Brazoban Ferreyra

Buenos días

Reciba un cordial saludo de parte del Ministerio de Energía y Minas.

Con el propósito de fortalecer nuestros procesos y continuar mejorando la calidad de los servicios que ofrecemos, nos permitimos invitarle a completar la **Encuesta de Necesidades y Expectativas del Sistema de Calidad**.

Su opinión es de gran valor para identificar oportunidades de mejora y asegurar que nuestras acciones respondan de manera efectiva a las expectativas de nuestros usuarios y partes interesadas.

Agradecemos pueda dedicar unos minutos para completar el formulario en el siguiente enlace:

[Encuesta de Necesidades y Expectativas Sistema de Calidad Ministerio de Energía y Minas](#)

La información suministrada será tratada con estricta confidencialidad y utilizada únicamente con fines de mejora institucional.

Agradecemos de antemano su colaboración y el tiempo brindado para contribuir al fortalecimiento de nuestro sistema de gestión de calidad.

Ilustración 8: Remisión encuesta de necesidades expectativas

Invitación a completar la Encuesta de Necesidades y Expectativas – Sistema de Calidad

 Resumir este correo electrónico

 Respondió el Jue 28/05/2026 10:00.

[Ver conversación](#)

Buenos días

Reciba un cordial saludo de parte del Ministerio de Energía y Minas.

Con el propósito de fortalecer nuestros procesos y continuar mejorando la calidad de los servicios que ofrecemos, nos permitimos invitarle a completar la **Encuesta de Necesidades y Expectativas del Sistema de Calidad**.

Su opinión es de gran valor para identificar oportunidades de mejora y asegurar que nuestras acciones respondan de manera efectiva a las expectativas de nuestros usuarios y partes interesadas.

Agradecemos pueda dedicar unos minutos para completar el formulario en el siguiente enlace:

[Encuesta de Necesidades y Expectativas Sistema de Calidad Ministerio de Energía y Minas](#)

La información suministrada será tratada con estricta confidencialidad y utilizada únicamente con fines de mejora institucional.

Agradecemos de antemano su colaboración y el tiempo brindado para contribuir al fortalecimiento de nuestro sistema de gestión de calidad.

Atentamente,

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	Jorge Cayetano Auxiliar Administrativo Departamento de Calidad en la Gestión Dirección de Planificación y Desarrollo MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	<table border="1"><tr><td>AENOR</td><td>AENOR</td></tr><tr><td>GESTIÓN ENERGÉTICA</td><td>SEGURIDAD INFORMACIÓN</td></tr></table>	AENOR	AENOR	GESTIÓN ENERGÉTICA	SEGURIDAD INFORMACIÓN
AENOR	AENOR					
GESTIÓN ENERGÉTICA	SEGURIDAD INFORMACIÓN					

Ilustración 9: Correo de remisión de encuestas

5.2. No existe un sistema para la gestión de la prevención de comportamientos no éticos

Objetivo:

Fortalecer los mecanismos institucionales orientados a la prevención de comportamientos no éticos, mediante la implementación, socialización y seguimiento de políticas, estructuras, canales y actividades vinculadas a la ética, integridad gubernamental, cumplimiento normativo, transparencia y prevención del soborno.

Acciones definidas:

El Ministerio de Energía y Minas ha desarrollado acciones orientadas a la gestión preventiva de comportamientos no éticos, dentro de las cuales se destaca la aprobación y socialización de la Política del Sistema Integrado de Gestión Antisoborno y Cumplimiento, basada en las normas ISO 37001 e ISO 37301. Esta política establece compromisos institucionales relacionados con la prohibición del soborno, el cumplimiento de las leyes antisoborno y de cumplimiento aplicables, la mejora continua del sistema, la designación de una función antisoborno y de cumplimiento, así como la promoción de canales de denuncia, incluyendo la posibilidad de denuncias anónimas y sin temor a represalias.

Asimismo, se evidencia la realización de actividades de socialización relacionadas con las normas ISO 37001 e ISO 37301, orientadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión Integrado y a la sensibilización del personal en materia de antisoborno, cumplimiento e integridad institucional.

De igual forma, la institución cuenta con representación en la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo, como mecanismo de apoyo para promover la ética, la transparencia y las buenas prácticas institucionales. También se identifican acciones de capacitación y sensibilización dirigidas a los colaboradores, tales como charlas sobre régimen ético y disciplinario, desarrollo personal y ética profesional.

Adicionalmente, se evidencia el cumplimiento de los requerimientos de transparencia institucional, conforme a las evaluaciones realizadas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, en las cuales la institución obtuvo una valoración de 100 puntos sobre 100 en los períodos evaluados.

Indicador de cumplimiento:

Nivel de cumplimiento: 100%

Se evidencia la existencia de mecanismos institucionales para la prevención de comportamientos no éticos, sustentados en una política formal de antisoborno y cumplimiento, actividades de so-

cialización y sensibilización, representación en la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo, así como evaluaciones de transparencia institucional con resultados satisfactorios.

Evidencia:

	POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ANTISOBORNO Y CUMPLIMIENTO	Código: MIN-DES-PO01 Versión: 01 Página: 1 de 1
---	---	--

El Ministerio de Energía y Minas, como órgano rector de los sectores Energético y Minero de la República Dominicana, desarrolla políticas, planes, programas y proyectos de inversión que propician el aprovechamiento responsable y sostenible de los recursos mineros y energéticos, bajo criterios de responsabilidad, transparencia y sostenibilidad ambiental, económica y social, respecto de su Sistema Integrado de Gestión (SIG), basado en las normas ISO 37001 e ISO 37301 se compromete con:

- Prohibir el soborno en todas sus formas,
- Cumplir con las leyes antisoborno y de cumplimiento pertinentes, cumplir con el SIG y demás requisitos aplicables al Ministerio,
- Promover la mejora continua del Sistema de Gestión Integrado,
- Designar una persona para la función antisoborno y de cumplimiento con la autoridad e independencia para la operación, vigilancia del SIG y acceso directo al Órgano de Gobierno,
- Incentivar al personal al planteamiento de inquietudes de buena fe o sobre la base de una creencia razonable, en confianza y sin temor a represalias a través de los canales de denuncia establecidos, permitiendo la denuncia anónima,
- Sensibilizar para la toma de conciencia y formación al personal de manera periódica sobre el SIG.

El no cumplimiento de esta Política y del SIG puede conllevar a las sanciones establecidas en las normas internas de la Institución y en el marco legal aplicable.

 Elaborado por: Encargado/a de Calidad en la Gestión Fecha: <u>12/05/2025</u>	 Revisado por: Director/a de Planificación y Desarrollo Fecha: <u>12/05/2025</u>	 Aprobado por: Ministro/a Fecha: <u>16/05/2025</u>
--	---	--





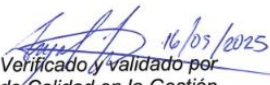

Verificado y validado por
 Enc. Depto. de Calidad en la Gestión
 Dirección de Planificación y Desarrollo - DPD

Ilustración 10: Política del Sistema de Gestión Antisoborno y Cumplimiento

		REGISTRO DE ASISTENCIA		Código: DPYD-DECA-FR02						
				Versión: 01						
				Pág.: 1 de 1						
Nombre de la actividad: Socialización Normas ISO 37001 e ISO 37301 vigentes				Tipo: Interna: ☒ Externa: ☐						
Temas principales a tratar: Estatus de la implementación del Sistema de gestión integrado										
Temas particulares										
Fecha: 11/03/2026		Hora: 9:00 AM		Área que organiza: Departamento de Calidad						
Nombre del moderador o facilitador: Rubel Matos				Lugar: Salon compartido 4to piso						
No.	Nombre y apellido	Institución/Área	Cargo	Correo	Teléfono o Extensión	# de empleado o identificación	Sexo	F	M	Firma
1	NADIA MARTÍNEZ	MEM/DTU	DIRECTORA	NADIA.MARTINEZ@MEM	713	1062	X			[Firma]
2	INDIRA SEVERINO	DTU/ITS/ICS	ENCARGADA	INDIRA.SEVERINO@MEM			X			VIRTUAL
3	Emibela Peguero	DPYD	Analista	emibela.peguero@mem	5532	2268	X			[Firma]
4	Ana P. Brizuela	DPYD	Analista	AnaP.brizuela@mem	5504	1054	X			[Firma]
5	Angel Linds Mercedes	DPYD	Analista	angel.mercedes@mem	5503	1679	X			[Firma]
6	Juliana Matos Leon	DTU/MEH	Encargada	Juliana.Matos@mem.gov.do	3000	2105	X			[Firma]
7	Rubel Matos	DPYD/DCS	Enc.	rubel.matos@mem.gov.do	5052	1311				[Firma]
8	Carlos Flores Roca	Conceptual	Consultor	carlos.flores@grupocavah	—	—				[Firma]
9	Claudia Alonso	DPYD/DCS	Analista	claudia.alonso@mem.gov.do	5091	1562	X			[Firma]
10										
11										
12										
13										
14										
15										

Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana – Documento Controlado SGC

Ilustración 11: Reunión ISO 37001 e ISO 37301 con asesor



Contamos con nuevos representantes en la

Comisión de Integridad

Ilustración 12: Nueva comisión de Integridad MEMRD

Charla Régimen Ético y Disciplinario

Desde Recursos Humanos <recursoshumanos@mem.gob.do>

Fecha Vie 08/05/2026 8:31

Para Empleados <empleados@mem.gob.do>

The graphic features the logo of the Government of the Dominican Republic, Ministry of Energy and Mines, at the top center. On the right, there is a photograph of three professionals (two men and one woman) in business attire. On the left, the text is organized as follows: a red dot followed by 'CHARLA' in red, and two blue dots followed by 'Régimen Ético y Disciplinario Ley 41-08' in blue. Below this, a paragraph states that the meeting is convened by the Ministry of Public Administration (MAP). A blue box contains the date '8 de mayo 2026' at '10:00 A.M.' and the 'Modalidad Virtual' (Virtual Modality) with a computer icon. The speaker is identified as 'EXPOSITORA: SRA. JOHENNY LORENZO'. A final paragraph emphasizes that attendance is 'MANDATORIO' (mandatory) for all public servants starting in May 2025, accompanied by a large blue warning triangle icon.

**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ENERGÍA Y MINAS**

CHARLA
Régimen Ético y Disciplinario
Ley 41-08

Por disposición del Ministerio de Administración Pública (MAP), están siendo convocados a esta charla, en fecha:

8 de mayo 2026
10:00 A.M.

Modalidad
Virtual

EXPOSITORA: SRA. JOHENNY LORENZO

Esta es de carácter **MANDATORIO** para todos los servidores públicos que ingresaron a la institución a partir del mes de **mayo 2025**.

El acceso está disponible para todos los colaboradores.

Únase a la reunión de Zoom

<https://map-gob-do.zoom.us/j/87548877760?pwd=Yz6daAjBPqCCZHfSfHrrx41dZTvw6.1>

ID de reunión: 875 4887 7760

Código de acceso: 652683

Ilustración 13: Invitación a charla de Régimen Ético y Disciplinario

 Ética e Integridad Gubernamental Dirección de Transparencia y Gobierno Abierto Resolución 002-2021 Período de Evaluación: Enero 2026 Institución: Ministerio de Energía y Minas (MEM) ID-Institución: 416 ID-Evaluación: 20378 Fecha de evaluación: 23/feb/2026 Página web: https://mem.gob.do/transparencia/ Correo RAI/OAI: oai@mem.gob.do Resultados Total general: 100.00 de 100.00	 Ética e Integridad Gubernamental Dirección de Transparencia y Gobierno Abierto Resolución 002-2021 Período de Evaluación: Febrero 2026 Institución: Ministerio de Energía y Minas (MEM) ID-Institución: 416 ID-Evaluación: 20685 Fecha de evaluación: 24/mar/2026 Página web: https://mem.gob.do/transparencia/ Correo RAI/OAI: oai@mem.gob.do Resultados Total general: 100.00 de 100.00
 Ética e Integridad Gubernamental Dirección de Transparencia y Gobierno Abierto Resolución 002-2021 Período de Evaluación: Marzo 2026 Institución: Ministerio de Energía y Minas (MEM) ID-Institución: 416 ID-Evaluación: 20990 Fecha de evaluación: 22/abr/2026 Página web: https://mem.gob.do/transparencia/ Correo RAI/OAI: oai@mem.gob.do Resultados Total general: 100.00 de 100.00	 Ética e Integridad Gubernamental Dirección de Transparencia y Gobierno Abierto Resolución 002-2021 Período de Evaluación: Abril 2026 Institución: Ministerio de Energía y Minas (MEM) ID-Institución: 416 ID-Evaluación: 21298 Fecha de evaluación: 27/may/2026 Página web: https://mem.gob.do/transparencia/ Correo RAI/OAI: oai@mem.gob.do Resultados Total general: 100.00 de 100.00

Ilustración 14: Puntuaciones obtenidas portal de transparencia

5.3. No se evidenció los controles, evaluaciones y revisiones de las alianzas estratégicas

Objetivo:

Evidenciar la existencia de mecanismos de control, seguimiento, revisión y monitoreo de las alianzas y acuerdos de cooperación institucional, con el propósito de asegurar la trazabilidad de las acciones, el cumplimiento de compromisos, la identificación de responsables y la evaluación del estado de avance de las iniciativas desarrolladas con organismos cooperantes.

Acciones definidas:

El Ministerio de Energía y Minas, a través de la Dirección de Planificación y Desarrollo y el Departamento de Cooperación Internacional, ha establecido herramientas para el seguimiento de las alianzas y acuerdos de cooperación institucional.

Como parte de estos mecanismos, se dispone de un **Tablero de Cooperación Internacional del MEM**, el cual permite visualizar los acuerdos registrados, organismos cooperantes, países vinculados, estatus, año de firma, tipo de cooperación, unidad involucrada y distribución geográfica de las cooperaciones. Esta herramienta facilita el monitoreo general de las alianzas institucionales y permite contar con información consolidada para fines de análisis, control y toma de decisiones.

Asimismo, se evidencia el uso de una **Plantilla de Seguimiento de Cooperación Internacional**, aplicada al proyecto de cooperación con la **Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)**, correspondiente al Proyecto de Electrificación Rural. Esta plantilla identifica el país

cooperante, organismo cooperante, documento legal, nombre del documento, duración, tipo de cooperación, áreas involucradas, objetivo de la cooperación y el detalle de las acciones de seguimiento realizadas.

La plantilla permite registrar de forma sistemática la fecha de seguimiento, acciones tomadas, entregables o acciones acordadas, área responsable y persona responsable. En el caso de la cooperación con JICA, se evidencian múltiples acciones de seguimiento entre julio de 2025 y junio de 2026, incluyendo reuniones técnicas, remisión de documentos, solicitudes de información, coordinación de misiones, revisión de componentes del proyecto, comunicaciones con áreas internas y seguimiento a temas ambientales, sociales, presupuestarios y técnicos.

Estas herramientas permiten verificar que la institución realiza controles, revisiones y seguimiento documentado a las alianzas de cooperación, asegurando trazabilidad de las gestiones, identificación de responsables, continuidad de las acciones y monitoreo del avance de los compromisos asumidos.

Indicador de cumplimiento:

Nivel de cumplimiento: **100%**.

Se evidencia la existencia de mecanismos para el control, evaluación, revisión y monitoreo sistemático de alianzas institucionales, mediante el uso de un tablero de cooperación internacional y una plantilla de seguimiento que documenta acciones, fechas, entregables, áreas responsables y personas responsables. Estas evidencias permiten verificar la trazabilidad de las alianzas y el seguimiento de los compromisos derivados de acuerdos de cooperación.

Tablero de Cooperación Internacional del MEM

Hungría 1
India 1
Jamaica 1
Japón 1
México 1
Perú 1
Trinidad y Tobago 1
Brasil 1
Canadá 2

País Organismo Cooperante

Todas ▼

Unidad involucrada

Todas ▼

Nombre del Acuerdo

Todas ▼

Estatus

Todas ▼

Cantidad de acuerdos según año de firma

Año	Cantidad
2022	1
2023	1
2024	6
2025	2

Cantidad y distribución por tipo de cooperación

22

Cantidad de acuerdos según año de vencimiento

Año	Cantidad
2024	2
2027	2
2028	18

Cantidad de países y distribución por continente

17

Estatus

País	Nombre del Acuerdo	Estatus	Organismo Cooperante	Año de Inicio	Año de Vencimiento	Tipo	Unidad Involucrada
Brasil	Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Minas y Energía de la República Federativa del Brasil y el Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana, en materia de cooperación científica y mineral.	Negociación	Ministerio de Minas y Energía de la República Federativa del Brasil			Asistencia Técnica	Viceministerio de Minas Viceministerio de Energía Nuclear/Viceministerio de Innovación y Transición Energética
Canadá	Memorando de Entendimiento entre el Departamento de Recursos Naturales de Canadá y el Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana.	Negociación	Departamento de Recursos Naturales de Canadá			Asistencia Técnica	Viceministerio de Minas
España	Convenio de Colaboración Académica, Científica y Cultural entre la Universidad Complutense de Madrid, España y el Ministerio de Energía y Minas, República Dominicana.	Negociación	Universidad Complutense de Madrid			Asistencia Técnica	Viceministerio de Hidrocarburos
España	Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República Dominicana y la Unión Europea para la caracterización mineralógica de las	Negociación	Delegación de la Unión Europea en la Rep. Dominicana de Barcelona			Asistencia Técnica	Viceministerio de Minas



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ENERGÍA Y MINAS

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

PLANTILLA DE SEGUIMIENTO - COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
PAÍS	Japón			
ORGANISMO COOPERANTE	JICA (Agencia de Cooperación Internacional del Japón)			
DOCUMENTO LEGAL	Proyecto de Cooperación		TIPO DE COOPERACIÓN	Reembolsable
NOMBRE DEL DOCUMENTO	Proyecto de Electrificación Rural		FECHA DE FIRMA	
DURACIÓN	En negociación		FECHA DE VENCIMIENTO	
ÁREAS INVOLUCRADAS	VMEE			
OBJETIVO DE LA COOPERACIÓN	Impulso a la meta priorizada de electrificación rural para el período 2024-2028.			

FECHA DE SEGUIMIENTO	ACCIONES TOMADAS	ENTREGABLE(S)/ACCIONES ACORDADAS	ÁREA RESPONSABLE (S)	PERSONA RESPONSABLE (S)
16-jul-2025	Remisión al VMEE sobre reunión sostenida el 16 de julio de 2025 con representantes de la JICA con el fin de suministrarles informaciones complementarias para recibir de ellos la propuesta de un proyecto de electrificación rural ajustado a las necesidades de desarrollo de RD a través del MEM.	Correo electrónico	DPYD	Vianka Mercedes
22-jul-2025	Reunión de coordinación técnica con la DERS y la JICA con el fin de presentar las necesidades del MEM para la implementación del proyecto de electrificación rural.	Minuta de reunión	DPYD	Vianka Mercedes
06-ago-2025	Solicitud de la JICA a la DERS sobre insumos para la Formulación del Posible Proyecto de Electrificación Rural.	Correo de solicitud	JICA	Gabriela Taveras
18-ago-2025	La DERS remite a la JICA carpeta de proyectos levantados con las necesidades de viviendas a impactar para el proyecto de electrificación rural.	Correo electrónico	DERS	Moises Montero
26-ago-2025	Reunión con la JICA y la DERS con el objetivo de hablar sobre el posible cronograma del proyecto.	Correo electrónico	DPYD	Vianka Mercedes

29-abr-2026	Correo del Viceministro Guerrero solicitando detener la propuesta del cuadro presupuestario del proyecto hasta que se le haga una nueva revisión.	Correo electrónico	VMEE	Ricardo Guerrero
05-may-2026	Remisión a la DERS, los slides de apoyo solicitados para presentar las acciones llevadas a cabo hasta la fecha con el Proyecto de JICA.	Correo electrónico	DPYD	Vianka Mercedes
14-may-2026	Correo recordatorio a las instrucciones recibidas en el correo del 29 de abril del Viceministro Guerrero, en el que nos informó que debíamos esperar una nueva revisión del Viceministerio de Energía Eléctrica antes de remitir al Ministerio de Hacienda y Economía los componentes presupuestario del proyecto "Ampliación y Habilitación de Redes de Distribución y Paneles Fotovoltaicos en Comunidades Rurales y Suburbanas sin Acceso a la Energía Eléctrica en la República Dominicana" que hemos estado trabajando en conjunto con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) desde junio 2025.	Correo electrónico	DPYD	Carolina Hernández
15-may-2026	Remisión de la DERS con el archivo de componentes del proyecto, con el ajuste de reducción del cronograma (2026-2028) por autorización del Viceministro Guerrero.	Correo electrónico	DERS	Erick Díaz
18-may-2026	Correo de la DPYD solicitando la remisión del archivo de los componentes del proyecto en formato editable. Ya que este posee restricciones de modificación de formato. A su vez validando la disponibilidad de la DERS para una breve reunión en la que se pueda resolver algunas dudas previo a la remisión de estos componentes al Ministerio de Hacienda y Economía (MHE).	Correo electrónico	DPYD	Vianka Mercedes
18-may-2026	La DERS confirma su disponibilidad para el 18 de mayo a las 3:00 p.m.	Correo electrónico	DERS	Erick Díaz
20-may-2026	La Dirección de Planificación y Desarrollo le compartió los últimos 2 correos donde se intercambiaron informaciones con la JICA respecto a la duración del proyecto, según lo conversado durante la reunión. En este sentido, y con el objetivo de apoyar para una pronta ejecución de este proyecto, desde la Dirección de Planificación y Desarrollo, a través de su Departamento de Cooperación Internacional, se le exhortó concretar las reuniones a la mayor brevedad posible con el Ministerio de Hacienda y Economía y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, las cuales entendemos pueden servir para avanzar en la aprobación de este perfil de proyecto ante el Ministerio de Hacienda y Economía.	Correo electrónico	DPYD	Vianka Mercedes
18-may-2026	La DERS confirma su disponibilidad para el 18 de mayo a las 3:00 p.m.	Correo electrónico	DERS	Erick Díaz
20-may-2026	La Dirección de Planificación y Desarrollo le compartió los últimos 2 correos donde se intercambiaron informaciones con la JICA respecto a la duración del proyecto, según lo conversado durante la reunión. En este sentido, y con el objetivo de apoyar para una pronta ejecución de este proyecto, desde la Dirección de Planificación y Desarrollo, a través de su Departamento de Cooperación Internacional, se le exhortó concretar las reuniones a la mayor brevedad posible con el Ministerio de Hacienda y Economía y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, las cuales entendemos pueden servir para avanzar en la aprobación de este perfil de proyecto ante el Ministerio de Hacienda y Economía.	Correo electrónico	DPYD	Vianka Mercedes
27-may-2026	Reunión de alineación de criterios sobre el Proyecto de Electrificación Rural entre la DPYD, la DERS y el señor Rainiero Cassonni.	Correo electrónico	DPYD	Carolina Hernández
02-jun-2026	La JICA remite una comunicación oficial sobre la formulación del proyecto de electrificación rural, en la cual se detallan los resultados del análisis realizado por el Gobierno del Japón.	Correo electrónico / Comunicación Externa	JICA	Gabriela Taveras
02-jun-2026	La DERS solicita vía correo una reunión formal entre el MEM y la JICA para poder conversar en detalles la decisión tomada por el estado japonés.	Correo electrónico	DERS	Victor Martínez
02-jun-2026	La JICA confirma su disponibilidad para reunirse con el MEM el miércoles 3 de junio de 2026 a las 11:00 AM en el Ministerio.	Correo electrónico	JICA	Gabriela Taveras
03-jun-2026	Reunión sobre detalles de la comunicación formal enviada por la JICA respecto a la decisión tomada por el Gobierno japonés, entre la DPYD, la DERS, la JICA y el señor Rainiero Cassonni.	Minuta de reunión	DERS / DPYD	-
03-jun-2026	La DERS remite dos borradores de cartas a la DPYD, a los fines de que se envíe una postura formal y diplomática a la JICA respecto a las gestiones e interés del MEM sobre el Proyecto de Electrificación Rural y se pueda evaluar reactivar o dar continuidad a las acciones del proyecto.	Correo electrónico	DERS	Victor Martínez
05-feb-2026	Solicitud de temas pendientes.	Correo electrónico	JICA	Gabriela Taveras
05-feb-2026	Remisión de temas pendientes.	Correo electrónico	DERS	Victor Martínez
04-mar-2026	Solicitud de reunión a las EDES y la SIE.	Correo electrónico	DERS	Victor Martínez
06-mar-2026	Reunión técnica entre la DERS, las EDES y la SIE.	Correo electrónico	-	-
10-mar-2026	Reunión con la JICA, el MEMRD, las EDES y la SIE y remisión de la PPT utilizada.	Correo electrónico	JICA	Gabriela Taveras
11-mar-2026	Remisión de la PPT presentada a las EDES y la SIE para su verificación.	Correo electrónico	DERS	Victor Martínez
11-mar-2026	Remisión a la JICA el borrador de Normas de Diseño y Construcción para Redes Eléctricas de Distribución Forradas, en la que la Superintendencia de Electricidad (SIE) ha estado trabajando por un tiempo.	Correo electrónico	DERS	Victor Martínez
12-mar-2026	Respuesta de la JICA ante el borrador de Normas de Diseño y Construcción de la SIE y preguntas técnicas ante el documento.	Correo electrónico	JICA	Gabriela Taveras
16-mar-2026	Remisión a las EDES y la SIE sobre preguntas técnicas de la JICA.	Correo electrónico	DERS	Victor Martínez
17-mar-2026	Correo de la JICA información la oposición de incorporación de componentes off-grid y SHS en el proyecto.	Correo electrónico	JICA	Gabriela Taveras
22-mar-2026	Remisión de Perfil de proyecto al Ministerio de Hacienda y Economía.	Correo electrónico	DPYD	Vianka Mercedes
23-mar-2026	Recordatorio de la JICA sobre las conversaciones del MEMRD con las EDES y la SIE sobre las preguntas técnicas y también informar que la adopción de cables aislados con especificaciones japonesas resulta difícil para la sede japonesa.	Correo electrónico	JICA	Gabriela Taveras
07-abr-2026	Solicitud de información sobre el componente de instalación de paneles solares.	Correo electrónico	JICA	Yayoi Arima
14-abr-2026	Correo de seguimiento sobre la solicitud de información sobre el componente de instalación de paneles solares.	Correo electrónico	JICA	Gabriela Taveras
14-abr-2026	Reunión entre la DERS, DPYD y la JICA para tratar el componente de paneles solares.	Correo electrónico	JICA	Gabriela Taveras
16-abr-2026	Correo a la DERS remitiéndole un cuadro de ejecución presupuestaria del proyecto JICA a los fines de que puedan adaptar las partidas y actividades del proyecto a este.	Correo electrónico	DPYD	Vianka Mercedes
17-abr-2026	Correo de solicitud de la JICA para el envío de los reportes técnicos de los proyectos que se presentaron durante la reunión. -Ejemplo de algún comité u otra estructura comunitaria de seguimiento a la operación y mantenimiento de los paneles solares instalados por la DERS. - Si alguna de las comunidades electrificadas con paneles solares ha empleado los servicios de alguna institución o empresa para asistirles en la operación y el mantenimiento de los paneles solares.	Correo electrónico	JICA	Gabriela Taveras

Ilustración 17: Extracto matriz de cooperación JICA

5.4. No identifica a los propietarios del proceso

Objetivo:

Fortalecer la gestión por procesos mediante la identificación, socialización y asignación de responsabilidades a los propietarios de procesos, asegurando que las áreas conozcan sus funciones dentro del Sistema de Gestión de Calidad, así como los documentos, indicadores, riesgos y acciones de seguimiento asociados a sus procesos.

Acciones definidas:

El Ministerio de Energía y Minas, a través del Departamento de Calidad en la Gestión, realizó encuentros de calidad con distintas áreas institucionales, orientados a la socialización del Sistema de Gestión de Calidad 2026, el uso de la documentación, los indicadores de desempeño, el programa de auditorías, la matriz de riesgos, las no conformidades y los temas particulares de cada área.

En dichas reuniones se abordó la necesidad de revisar los documentos controlados asociados a cada proceso, validar formularios en uso, completar matrices de riesgos, definir indicadores de desempeño y remitir los documentos normativos correspondientes. Asimismo, en las minutas se identifican participantes por unidad, cargo y responsabilidades asignadas, lo que permite evidenciar la participación de encargados, directores, coordinadores, analistas y demás responsables vinculados a los procesos institucionales.

También se evidencia la elaboración y actualización de procedimientos institucionales en los cuales se establecen responsabilidades específicas por cargo. Como ejemplo, el procedimiento para el servicio de asesoría en materia de seguridad y salud minera identifica responsabilidades del Viceministro/a de Minas, Director/a de Gestión Técnica Minera, Encargado/a de Seguridad y Salud Minera, Coordinador/a de Seguridad y Salud Minera, analistas, equipo técnico y personal de apoyo, fortaleciendo así la trazabilidad de los propietarios y responsables dentro del proceso.

Indicador de cumplimiento:

Nivel de cumplimiento: 100%

Se evidencia la identificación de responsables y propietarios de procesos mediante minutas de reuniones, registros de asistencia, acciones de seguimiento y procedimientos documentados que asignan responsabilidades específicas por cargo, área y actividad. Estas evidencias permiten verificar que las áreas han sido socializadas respecto a sus responsabilidades dentro del Sistema de Gestión de Calidad y que los procesos cuentan con responsables definidos para su ejecución, seguimiento y control.

Evidencia

	MINUTA DE REUNIÓN	Código: DPYD-DECA-FR07 Versión 01 Página 1 de 3
---	-------------------	---

I. INFORMACIÓN GENERAL		
Fecha de la reunión	30-01-2026	No. 1
Lugar	Salón de Recursos Humanos	
Título o Razón	Reunión de Socialización del Sistema de Gestión de Calidad	
Convocatoria realizada por	Departamento de Calidad en la Gestión (Claudia Alonzo)	
Tipo de Reunión	INTERNA ☒ EXTERNA ☐	
Moderador	Claudia Alonzo/Angel Mercedes	
Hora de inicio	10:00AM	Hora de cierre 12:20PM
Minuta tomada por	Angel Landis	

II. TEMAS DE AGENDA	
- Objetivos de calidad 2026 - Indicadores de desempeño - Programa de auditorías - Uso de la documentación - Temas particulares del área	

III. PARTICIPANTES		
Nombre y Apellido	Unidad o Institución	Cargo
Michelle Báez	Dirección de Recursos Humanos	Encargado de Capacitación
Susan Beato	Dirección de Recursos Humanos	Encargada de Relaciones laborales y sociales
Kiris Santiago Nin	Dirección de Recursos Humanos	Directora de Recursos Humanos
Jacobo Simó	Dirección de Recursos Humanos	Encargado de Registro, Control y Nómina
Lorraine Yapor	Dirección de Recursos Humanos	Encargada de Compensación y Beneficios
Karina Milagros Rodríguez	Dirección de Recursos Humanos	Encargada de Reclutamiento y selección
Claudia Alonzo	Dirección de Planificación y Desarrollo	Analista de Calidad
Angel L. Mercedes	Dirección de Planificación y Desarrollo	Analista de Calidad

Ilustración 18: Minuta de reunión SGC

	MINUTA DE REUNIÓN	Código: DPYD-DECA-FR07 Versión 01 Página 2 de 3
---	-------------------	---

IV. DESARROLLO DE TEMAS	
Durante la reunión se procedió a revisar la presentación de Socialización del Sistema de Gestión de Calidad 2026, en la cual se abordaron, entre otros, los siguientes temas: - Objetivos de Calidad 2026. - Cierre de indicadores 2025. - Indicadores de procesos 2026. - Uso de la documentación y nueva nomenclatura. - Documentación externa. - Programa de auditorías. - Temas particulares del área (lista maestra, matriz de riesgos, hallazgos y no conformidades). Asimismo, se estuvieron revisando los requisitos NOBACI, y se conversó sobre su relación directa con los procedimientos del área. Se enfatizó la importancia de que los encargados revisen los puntos NOBACI aplicables y aseguren que estos se encuentren debidamente incorporados y cumplidos en los procedimientos, de manera que los mismos puedan ser validados conforme a dichos requisitos. Pendiente de recibir por parte del Departamento de Calidad: - Formulario de documentación externa. - Presentación completa con los documentos en formato editable. - Matriz de lista maestra. - Matriz de riesgos con las fórmulas correctas y el ejemplo creado en reunión. - Los demás documentos solicitados por los encargados, necesarios para dar curso a los nuevos cambios. Una vez recibidos los documentos, quedará pendiente por parte de nuestra área lo siguiente: - Michelle: Verificar en la matriz de indicadores el porcentaje (%) de cierre. - Susan: Verificar el signo de mayor o menor en la meta de la matriz de indicadores. - Encargados / Lic. Kiris Santiago: Seleccionar el indicador más relevante de nuestra Dirección para remitirlo a Calidad y, en base a este, dar seguimiento durante el 2026. - Encargados: Completar de manera conjunta el formulario de documentación externa. - Encargados: Revisar la lista maestra para validar los formularios que no se estén utilizando. - Encargados: Validar los formularios que Calidad no tiene de manera física y remitirlos. - Encargados: Completar la matriz de riesgos. - Encargados: Actualizar la matriz de riesgos con el POA 2026. Plazo para borradores de procedimientos: Se establece un plazo de dos (2) semanas, contadas a partir de la recepción de la presente minuta, para la entrega de los borradores de procedimientos, asegurando que los mismos contemplen los requisitos NOBACI aplicables.	

Ilustración 19: Minuta de reunión SGC

1ER INFORME DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORA CAF

Ene. 2026 – Jun. 2026

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ENERGÍA Y MINAS		REGISTRO DE ASISTENCIA				Código: DPYD-DECA-FR02		Versión: 01		Pág.: 1 de 1	
Nombre de la actividad: <i>Encuentros de Calidad</i>						Tipo:		Interna: ☒		Externa: ☐	
Temas principales a tratar: <i>Objetivos de Calidad 2026, Indicadores de Desempeño, Regiones de Autorías, uso de documentación</i>											
Temas particulares del área:											
Fecha: <i>13-3-2026</i>		Hora: <i>13-3-2026 10:00AM</i>		Área que organiza: <i>Dep. Calidad en la Gestión</i>							
Nombre del moderador o facilitador: <i>Angel Landa Mercedes Valentin</i>		Lugar: <i>Salon 2º Piso</i>									
No.	Nombre y apellido	Institución/Área	Cargo	Correo	Teléfono o Extensión	# de empleado o identificación	Sexo	F	M	Firma	
1	<i>Angel Landa Mercedes V.</i>	<i>DRD/DCG</i>	<i>Analista</i>	<i>Angel.mercedes@mem.gob</i>	<i>5503</i>	<i>1679</i>				<i>[Signature]</i>	
2	<i>Miguel Angel R. Alcantara</i>	<i>DTIC</i>	<i>Encargado</i>	<i>miguel.ve@mem.gob.do</i>	<i>2063</i>	<i>598</i>				<i>[Signature]</i>	
3	<i>Geovanny M. Valdes</i>	<i>DTIC</i>	<i>Encargado</i>	<i>Geovanny.valdes@mem.gob.do</i>	<i>2011</i>	<i>1664</i>				<i>[Signature]</i>	
4	<i>Sabrina Valle</i>	<i>DTIC</i>	<i>Analista</i>	<i>Sabrina.Valdes@mem.gob</i>	<i>2035</i>	<i>1214</i>				<i>[Signature]</i>	
5	<i>Manuel R. Lopez</i>	<i>DTIC</i>	<i>Encargado</i>	<i>MANUEL.LOPEZ</i>	<i>2020</i>	<i>3243</i>				<i>[Signature]</i>	
6	<i>Wilquel de los santos</i>	<i>DTIC</i>	<i>Admin</i>	<i>wilquel.de los santos</i>	<i>2018</i>	<i>1942</i>				<i>[Signature]</i>	
7	<i>Dionani Calvo</i>	<i>DTIC</i>	<i>Director</i>	<i>dionani.calvo@mem</i>	<i>2002</i>	<i>1874</i>				<i>[Signature]</i>	
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											

Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana – Documento Controlado SGC

Ilustración 20: Registro de asistencia reuniones del SGC

4. RESPONSABILIDADES

4.1. **Viceministro/a de Minas** es responsable de:

- a) Aprobar y gestionar los medios de cumplimiento de este procedimiento.
- b) Recomendar al Ministro/a, las políticas, estrategias y acciones orientadas a mejorar la seguridad ocupacional en las operaciones mineras.

4.2. **Director/a de Gestión Técnica Minera** es responsable de:

- a) Gestionar las solicitudes de asesoría de Seguridad hechas por las empresas mineras.
- b) Constatar que el personal técnico del Departamento de Seguridad y Salud Minera conozca y cumpla con la aplicación del presente procedimiento.
- c) Monitorear y presentar informes de resultados a el/la Viceministro/a sobre los avances en las asesorías realizadas.

Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana – Documento Controlado SGC



PROCEDIMIENTO PARA EL SERVICIO DE ASESORÍA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD MINERA

Código: VIMI-DITE-PR08
Versión: 01
Página: 3 de 6

4.3. **Encargado/a de Seguridad y Salud Minera** es responsable de:

- a) Supervisar al personal técnico en la ejecución de las actividades definidas en el plan de acción para asesorías en seguridad y salud minera.
- b) Coordinar y supervisar las asesorías en materia de seguridad y salud que sean solicitadas por las empresas mineras, concesionarios y mineros artesanales y de pequeña escala.

4.4. **Coordinador/a de Seguridad y Salud Minera** es responsable de:

- a) Garantizar la adecuada coordinación y seguimiento de las actividades establecidas para la realización de las asesorías, asegurando el cumplimiento de los objetivos y plazos definidos.
- b) Coordinar y confirmar las asesorías con el técnico asignado y con el solicitante, garantizando la correcta comunicación y disponibilidad de recursos.

4.5. **Analistas y Equipo técnico** son responsables de:

- a) Facilitar las asesorías en materia de seguridad y salud que sean solicitadas por las empresas mineras, concesionarios y mineros artesanales y de pequeña escala.
- b) Elaborar la documentación requerida conforme al procedimiento realizado.

4.6. **Secretaria/o del Departamento de Seguridad y Salud Minera** es responsable de:

- a) Gestionar la solicitud de viáticos y transporte, asegurando la correcta tramitación y cumplimiento de los procedimientos establecidos.

Ilustración 21: Responsabilidades Procedimiento para el servicio de asesoría en materia de seguridad y salud minera



PROCEDIMIENTO PARA EL SERVICIO DE ASESORÍA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD MINERA

Código: VIMI-DITE-PR08
Versión: 01
Página: 4 de 6

5.5. El/la técnico que haya facilitado la asesoría deberá realizar un informe detallado, el que firmará y remitirá al Encargado/a del Departamento de Seguridad y Salud Minera para fines de revisión y firma. Este le enviará copia al Director/a de Gestión Técnica Minera en versión digital e impresa y guardará el documento original para fines de archivo.

NO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
1.	Presentación de la solicitud de asesoría	Mineros artesanales, concesionarios y/o empresas operadoras mineras	Se recibe la solicitud de asesoría, a través de diversos canales como correo electrónico, carta formal, llamada telefónica, aplicaciones de mensajería instantánea o completando el formulario "Solicitud de asesoría de seguridad y salud minera" (VIMI-DITE-FR01).
2.	Revisión de solicitudes de asesoría	Encargado/a de Seguridad y Salud Minera	Analizará las solicitudes de asesoría y seleccionará las prioritarias.
3.	Asignación del técnico actuante	Encargado/a de Seguridad y Salud Minera	Asignará la asesoría e informará al técnico seleccionado.
4.	Planificación de la asesoría	Encargado/a de Seguridad y Salud Minera y técnico asignado	El/la Encargado/a de Seguridad y Salud Minera, hará contacto con el solicitante y técnico asignado para fijar la fecha en que se realizará la asesoría.
5.	Solicitud de viáticos y transporte para técnico actuante y analistas	Secretaria/o del Departamento de Seguridad y Salud Minera	Gestionará por escrito las facilidades logísticas para el traslado por medio de solicitud dirigida a la Dirección Administrativa; y la correspondiente asignación de viáticos del personal, mediante una comunicación a la Dirección Financiera a través del sistema Transdoc.
6.	Confirmaciones y ajustes	Coordinador/a de Seguridad y Salud Minera	Tres días antes de la fecha fijada para la asesoría, el/la Coordinador/a de Seguridad y Salud Minera se encargará de confirmar el evento con el técnico asignado y con el solicitante.

Ilustración 13: Actividades procedimiento para el servicio de asesoría en materia de seguridad y salud minera

5.5. No se evidencia el impacto de la digitalización en la organización

Objetivo:

Evidenciar el impacto de la digitalización en la organización mediante la implementación y uso de plataformas tecnológicas orientadas al seguimiento, control, monitoreo y mejora de los procesos institucionales.

Acciones definidas:

El Ministerio de Energía y Minas ha avanzado en la digitalización de sus procesos institucionales mediante el desarrollo e implementación de plataformas tecnológicas que permiten fortalecer la gestión, el seguimiento y la trazabilidad de la información.

Dentro de estas herramientas se encuentra **SISPOA**, plataforma interna creada por el Ministerio para dar seguimiento a los avances de los Planes Operativos Anuales. Esta herramienta permite visualizar productos, metas, indicadores, ponderaciones, actividades, medios de verificación, involucrados y reportes de monitoreo, facilitando el control de la planificación operativa y el seguimiento oportuno de los compromisos institucionales.

Asimismo, se evidencia del proceso de implementación de **ISOTools**, plataforma de gestión normativa que integra aplicaciones relacionadas con el Sistema de Gestión de la Calidad, gestión de auditorías, indicadores, riesgos, hallazgos, checklist, mapa de procesos, mejora continua, planes de acción, gestor documental y otros módulos vinculados al seguimiento de los sistemas de gestión institucionales.

Estas plataformas contribuyen a mejorar la disponibilidad de información, la trazabilidad de los procesos, el control documental, el seguimiento de indicadores, la gestión de riesgos y la toma de decisiones basada en datos, impactando positivamente en la eficiencia organizacional.

Indicador de cumplimiento:

Nivel de cumplimiento: **100%**.

Se evidencia el impacto de la digitalización en la organización mediante el uso de plataformas tecnológicas institucionales para el seguimiento del POA, la gestión de productos, actividades, indicadores, medios de verificación, reportes de monitoreo, gestión documental, auditorías, riesgos, hallazgos, mejora continua y planes de acción. Estas herramientas permiten fortalecer el

control, la trazabilidad, la eficiencia operativa y el seguimiento sistemático de los procesos institucionales.

Evidencia:

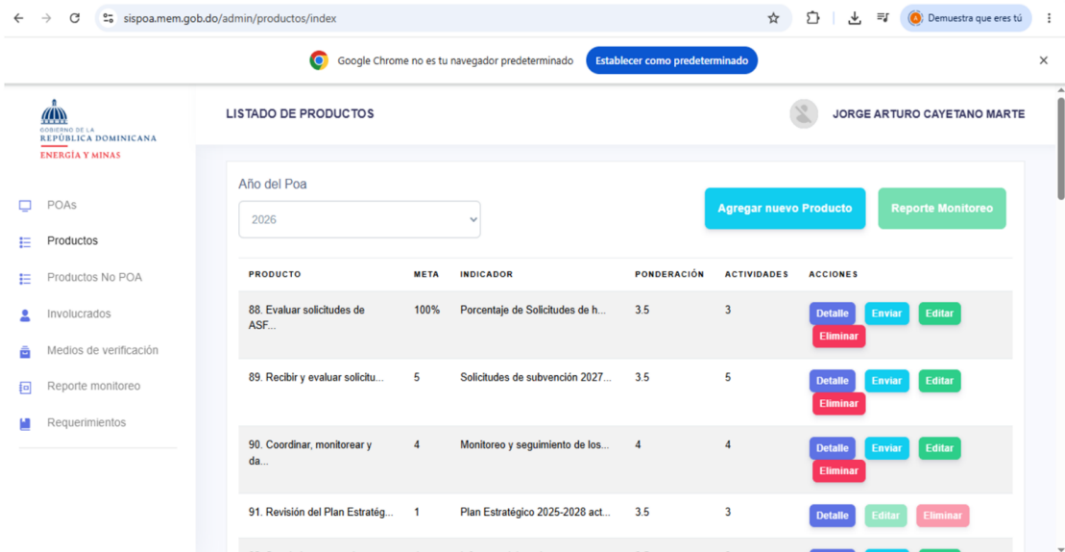


Ilustración 22: Plataforma digital SISPOA.



Ilustración 23: Plataforma digital ISOTools

5.6. No se evidencia la frecuencia y tipo de acciones de reconocimiento de los equipos

Objetivo:

Evidenciar la realización de acciones institucionales de reconocimiento dirigidas a colaboradores y equipos de trabajo, destacando su contribución, desempeño, compromiso, dedicación y aportes al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Acciones definidas:

El Ministerio de Energía y Minas ha desarrollado acciones de reconocimiento dirigidas a distintos grupos de colaboradores, las cuales han sido documentadas y divulgadas a través del boletín institucional.

Entre estas acciones se evidencia el reconocimiento realizado a colaboradoras del Ministerio en ocasión del Día Internacional de la Mujer, donde fueron destacadas servidoras de diferentes áreas por su desempeño y aportes a la institución. Esta iniciativa incluyó un proceso de selección mediante encuesta interna, en el cual los empleados participaron en la elección de las colaboradoras reconocidas, conforme a criterios establecidos por las autoridades institucionales.

Asimismo, se evidencia el reconocimiento a jóvenes colaboradores del Ministerio en el marco del Día Nacional de la Juventud, resaltando su energía, innovación, crecimiento profesional, aportes a la modernización del Estado y contribución al desarrollo institucional desde diferentes áreas de trabajo.

De igual forma, se identificó la realización de una jornada de bienestar institucional dirigida al personal secretarial y administrativo, en conmemoración del Día de la Secretaria. Esta actividad incluyó una charla sobre equilibrio y poder emocional, espacios de cuidado personal, dinámicas recreativas y actividades de integración, destacando el compromiso, dedicación y profesionalismo de este personal en el funcionamiento eficiente de la institución.

Indicador de cumplimiento:

Nivel de cumplimiento: 100%.

Se evidencia la realización de acciones de reconocimiento institucional dirigidas a distintos grupos de colaboradores, incluyendo mujeres destacadas, jóvenes servidores públicos y personal secretarial/administrativo. Las evidencias demuestran la existencia de actividades de reconocimiento y bienestar laboral, divulgadas institucionalmente, que permiten identificar tanto el tipo de reconocimiento otorgado como los grupos beneficiados.

Evidencia:

RECONOCEMOS LA LABOR DE NUESTRAS SECRETARIAS CON JORNADA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL



En conmemoración del Día de la Secretaria, realizamos una jornada de bienestar laboral dirigida a nuestro personal administrativo, bajo el título "Equilibrio y Poder Emocional para Mujeres Ejecutivas", con el objetivo de promover el desarrollo integral y fortalecer habilidades clave para el entorno laboral. La actividad contó con la participación de la directora de Gabinete, Carmen Mina-ya, y reunió a colaboradoras de distintas áreas, quienes participaron en una charla impartida por la facilitadora Zuleika Stubbs. Durante el encuentro, se abordaron temas vinculados a la inteligencia emocional, el liderazgo y la gestión del bienestar personal como herramientas fundamentales para el desempeño profesional. La jornada incluyó además

La jornada incluyó además espacios de cuidado personal, dinámicas recreativas y actividades de integración, orientadas a fomentar un ambiente laboral saludable y fortalecer los vínculos entre las participantes.



Ilustración 24: Reconocimiento de las secretarías del MEM

¡MUJERES QUE INSPIRAN!

31 de nuestras colaboradoras fueron reconocidas en el Día Internacional de la Mujer



En un ambiente marcado por las emociones, en el Ministerio de Energía y Minas reconocimos la labor y entrega de 31 colaboradoras de diferentes áreas, como parte del desarrollo de los actos conmemorativos por el Día Internacional de la Mujer, que persiguen sensibilizar a todo el personal que labora en la institución sobre los principios de igualdad y equidad entre mujeres y hombres.

Las galardonadas, que recibieron sus reconocimientos entre risas, gritos de alegría, aplausos y hasta lágrimas, fueron



seleccionadas

a través de un

sistema interno de

encuesta, con el que to-

dos los empleados de la institu-

ción eligieron a las agraciadas, basados

en criterios ya establecidos por las auto-

ridades del ministerio.

Con ello reafirmamos los aportes que las mujeres han hecho no solo en los sectores energía, minería e hidrocarburos, sino también como entes fundamentales de la sociedad y el desarrollo de la economía en todos los órdenes.

Como parte del reconocimiento, las damas asistieron a la Casa Museo Hermanas Mirabal, en el municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, un espacio histórico que recuerda resistencia y lucha femenina.

Durante el inicio de las actividades,

Ilustración 25: Reconocimiento a la mujer en el ministerio de energía y minas

Jóvenes del MEM

energía e innovación en la administración pública



Los jóvenes en la administración pública de la República Dominicana están revolucionando el sector con su frescura y creatividad. En nuestro ministerio esta nueva generación ocupa puestos estratégicos y aporta ideas innovadoras que impulsan la modernización del Estado.

Con motivo del Día Nacional de la Juventud, celebrado el 31 de enero, resaltamos las contribuciones de los colaboradores jóvenes.

Tal es el caso de **Erika Mercedes**, quien, a sus 19 años, trabaja como secretaria en la Dirección de Comunicaciones. Mercedes se unió al MEM a los 18 años y expresa su gratitud por la oportunidad. "Esta experiencia ha sido sumamente positiva y me ha ayudado a crecer laboral y personalmente, ya que este ha sido mi primer trabajo", afirma con entusiasmo, destacando su deseo de seguir avanzando y aportando al buen funcionamiento de la dirección desde su rol.

Por su parte, **Rafael Castillo**, de 32 años, quien se desempeña como analista del Mercado Eléctrico en la Dirección de Mercado Eléctrico del Viceministerio de Energía, señala que su crecimiento en conocimientos le ha permitido convertirse en

un profesional mejor preparado.

"Mi posición actual ha sido un cambio positivo, ya que he ido creciendo en conocimientos y desarrollo, además de aportar ideas y esfuerzo para que el sistema eléctrico dominicano sea cada día mejor", expresa Castillo, quien ingresó al MEM a los 26 años. Agrega que trabajar en el MEM a su edad significa aportar a su país, al ser parte de la formulación de políticas públicas en sectores tan importantes como el de energía y minas.

En tanto, **Juana Lorenzo**, de 31 años, ha logrado escalar posiciones fruto de su esfuerzo y entrega. "Siendo joven, no siempre se presentan muchas oportunidades para ascender a ciertas posiciones; sin embargo, en el Ministerio de Energía y Minas, ocupar el cargo de encargada de Tesorería representa un privilegio y una motivación para seguir avanzando", comenta Lorenzo, quien ingresó al ministerio como auxiliar y luego fue encargada de una división, hasta ocupar su posición actual.

"Aconsejo a los jóvenes a esforzarse y ser responsables con su trabajo, no verlo solo desde el punto de vista de la remuneración, sino hacerlo porque realmente les guste", exhorta Lorenzo, quien ingresó al MEM a los 26 años.

Además, **Yvonne Cervera**, gestora de Protocolo de 26 años, destaca cómo su trabajo en el ministerio ha sido fundamental

Ilustración 26: Reconocimiento a los jóvenes del MEM

5.7. No se evidenció la reputación de la organización como contribuyente a la sociedad local/global y con relación a la sostenibilidad:

Objetivo:

Evidenciar la contribución del Ministerio de Energía y Minas a la sociedad, mediante acciones institucionales orientadas al desarrollo comunitario, la sostenibilidad, la educación energética, la inclusión social, la promoción de energías limpias y el fortalecimiento del vínculo con actores internos y externos.

Acciones definidas:

El Ministerio de Energía y Minas ha desarrollado iniciativas que evidencian su contribución a la sociedad y su compromiso con la sostenibilidad, la educación y el desarrollo territorial.

Dentro de estas acciones se destaca el proyecto de electrificación rural ejecutado en la comunidad de El Gramaso, ubicada en la Cordillera Central, donde se llevó energía eléctrica por primera vez mediante un sistema de generación solar instalado por el Gobierno dominicano. Esta intervención benefició directamente a familias, un centro educativo, un centro de internet y la residencia de profesores, impactando a más de 300 personas. La iniciativa representa una contribución concreta a la reducción de brechas históricas, el acceso a servicios básicos, la inclusión territorial y el desarrollo sostenible de comunidades de difícil acceso.

Asimismo, se evidencia la labor educativa del Parque Temático de Energía Renovable, mediante visitas guiadas de estudiantes para conocer las distintas formas de producción de energías limpias, el ahorro energético, la eficiencia energética y el cuidado del medio ambiente. Estas actividades fortalecen la conciencia ambiental y acercan a la ciudadanía, especialmente a centros educativos, al uso eficiente de los recursos naturales y tecnologías no convencionales.

De igual forma, el Ministerio impulsa iniciativas de formación académica y orientación dirigidas a estudiantes sobre el uso pacífico, las oportunidades y la innovación asociada a la energía nuclear, destacando su potencial como herramienta estratégica para el desarrollo sostenible, la diversificación energética, la protección medioambiental y la capacitación especializada.

También se evidencia el desarrollo de actividades internas y comunitarias promovidas por la Asociación de Servidores Públicos del Ministerio de Energía y Minas, orientadas al fortalecimiento institucional, la participación, la transparencia, la comunicación efectiva y el trabajo conjunto en beneficio de sus miembros.

Indicador de cumplimiento:

Nivel de cumplimiento: 100%.

Se evidencia la reputación institucional del Ministerio como entidad contribuyente a la sociedad y vinculada a la sostenibilidad, mediante proyectos de electrificación rural con energía solar, actividades educativas sobre energías renovables, formación académica en temas energéticos estratégicos y acciones de fortalecimiento participativo. Estas iniciativas demuestran aportes concretos al desarrollo social, territorial, educativo y ambiental, así como al posicionamiento institucional como actor relevante en la promoción de soluciones sostenibles para el país.

Evidencia:



Ilustración 27: Portada revista conexión: energía a la cordillera central.



El Gramaso,

en lo alto de la cordillera Central,
ya tiene energía eléctrica



Enclavada en la cordillera Central, en lo más alto de una montaña que marca el límite natural con el municipio Constanza, la comunidad de El Gramaso dejó atrás décadas de oscuridad.

Considerada la última localidad habitada en esa línea de montañas y de difícil acceso, donde el trayecto implica recorrer caminos empinados y cruzar afluentes, hoy cuenta por primera vez con energía eléctrica, gracias a un sistema de

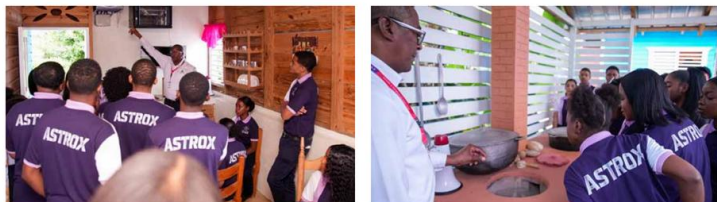
generación solar instalado por el Gobierno dominicano.

El ministro de Energía y Minas, Joel Santos, puso en funcionamiento el proyecto de electrificación rural que beneficia directamente a 81 familias, así

“Estamos en la cima de la cordillera Central, en una comunidad que pareció demasiado lejana para ser prioridad. Hoy demostramos que donde el acceso es más difícil, la presencia del Estado es más necesaria”, expresó.

Ilustración 19: Electrificación en El Gramaso

Estudiantes de San Cristóbal exploran el uso de energías limpias en el PARQUE TEMÁTICO DE ENERGÍA RENOVABLE



Estudiantes del Politécnico Ana Liliann Miranda realizaron una visita guiada al Parque Temático de Energía Renovable (PTER), ubicado en Ciudad Juan Bosch, Santo Domingo Este para conocer las distintas formas de producción de energías limpias.

La visita contó con la participación de 52 estudiantes de sexto grado de secundaria, de la modalidad de Informática, acompañados por tres docentes. Durante la jornada, recibieron una charla sobre el uso de energías renovables, el ahorro energético y el cuidado del medio ambiente, temas que forman parte de la labor educativa que desarrolla el parque.

Durante el recorrido, los estudiantes visitaron las diferentes estaciones del

Ilustración 28: Visita de estudiantes al Parque temático de Energía Renovable

300 estudiantes del Instituto Politécnico Loyola fueron formados sobre energía nuclear

Javier Herrera

Mientras avanzan los estudios y proyectos para la posible incorporación de la energía nuclear en la República Dominicana, desde el MEM impulsamos iniciativas de formación académica y orientación dirigidas a estudiantes, con el objetivo de promover esta tecnología como una herramienta estratégica para el desarrollo sostenible, la innovación y la diversificación energética del país.

Así lo explicó, Luis José Quiñones, director de Política y Servicios Nucleares, durante su participación como uno de los expositores de las charlas sobre las aplicaciones pacíficas, oportunidades e innovación de la energía nuclear en el país, dirigida a 300 estudiantes del Instituto Politécnico Loyola (IPL) y del Instituto Especializado de Estudios Superiores Loyola (IEESL), en San Cristóbal.

Quiñones explicó que, como ocurre en todos los países que desarrollan esta tecnología, se trata de un proceso riguroso y altamente regulado que puede tomar entre 10 y 15 años. Todo inicia con un preproyecto y un estudio de viabilidad, etapa en la que actualmente trabaja el Ministerio de Energía y Minas, para posteriormente evaluar cuándo el país estaría en condi-



“Además, este proceso requiere cumplir con estrictos estándares de seguridad, fortalecimiento de la red eléctrica, protección medioambiental y capacitación especializada del personal”.



ciones de instalar un reactor. “Además, este proceso requiere cumplir con estrictos estándares de seguridad, fortalecimiento de la red eléctrica, protección medioambiental y capacitación especializada del personal”, dijo.

En la charla, el director resumió una mirada sobre el rol que ha desempeñado la energía nuclear en el desarrollo científico y tecnológico de la República Dominicana y del mundo y cómo el país ha mantenido vínculos históricos con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) desde 1957. También explicó cómo funcionan los reactores, el proceso de fisión (producción de energía) del uranio y el interés que tienen gigantes tecnológicos en fuentes energéticas nucleares para alimentar centros de datos vinculados a la inteligencia artificial.

Ilustración 29: Charla sobre energía nuclear a jóvenes Loyola

5.8. No se evidenció mediciones del impacto de la organización en la calidad de la democracia, transparencia y el comportamiento ético

Objetivo:

Evidenciar la existencia de mediciones y mecanismos institucionales orientados a evaluar el desempeño del Ministerio de Energía y Minas en materia de transparencia, acceso a la información pública, integridad, rendición de cuentas y comportamiento ético en el ejercicio de la función pública.

Acciones definidas:

El Ministerio de Energía y Minas cuenta con evaluaciones periódicas realizadas en el marco de la Resolución DIGEIG No. 002-2021, que crea el Portal Único de Transparencia y establece las políticas de estandarización de las divisiones de transparencia. Estas evaluaciones permiten medir el nivel de cumplimiento de la institución respecto a la publicación, actualización y disponibilidad de información pública obligatoria.

Durante el año 2026, la institución obtuvo una calificación de 100 puntos sobre 100 en las evaluaciones correspondientes a los períodos enero, febrero, marzo y abril, evidenciando cumplimiento total en los componentes evaluados, incluyendo base legal, marco legal del sistema de transparencia, Oficina de Libre Acceso a la Información, planificación estratégica, Portal 311, declaraciones juradas, presupuesto, recursos humanos, compras y contrataciones, proyectos y programas, finanzas, y Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo.

Asimismo, la Resolución DIGEIG No. 002-2021 establece lineamientos orientados a fortalecer la democracia, la transparencia, la participación ciudadana, la colaboración, la disponibilidad de información pública y la rendición de cuentas. En ese sentido, las evaluaciones de transparencia constituyen un mecanismo de medición del impacto institucional en la calidad democrática y en el ejercicio de una gestión pública abierta, verificable y orientada al ciudadano.

Indicador de cumplimiento:

Nivel de cumplimiento: 100%.

Se evidencia la existencia de mediciones institucionales relacionadas con transparencia, calidad democrática y comportamiento ético, a través de evaluaciones periódicas realizadas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, en las cuales el Ministerio obtuvo resultados de 100/100 en los períodos enero, febrero, marzo y abril 2026. Estas mediciones permiten verificar el cumplimiento de obligaciones de transparencia activa, acceso a la información

pública, rendición de cuentas, publicación de información institucional y fortalecimiento de la integridad gubernamental.

Evidencia:

Ética e Integridad Gubernamental Dirección de Transparencia y Gobierno Abierto Resolución 002-2021 Período de Evaluación: Enero 2026 Institución: Ministerio de Energía y Minas (MEM) ID-Institución: 416 ID-Evaluación: 20378 Fecha de evaluación: 23/feb/2026 Página web: https://mem.gob.do/transparencia/ Correo RA/IOA: oi@mem.gob.do Resultados Total general: 100.00 de 100.00	Ética e Integridad Gubernamental Dirección de Transparencia y Gobierno Abierto Resolución 002-2021 Período de Evaluación: Febrero 2026 Institución: Ministerio de Energía y Minas (MEM) ID-Institución: 416 ID-Evaluación: 20685 Fecha de evaluación: 24/mar/2026 Página web: https://mem.gob.do/transparencia/ Correo RA/IOA: oi@mem.gob.do Resultados Total general: 100.00 de 100.00
Ética e Integridad Gubernamental Dirección de Transparencia y Gobierno Abierto Resolución 002-2021 Período de Evaluación: Marzo 2026 Institución: Ministerio de Energía y Minas (MEM) ID-Institución: 416 ID-Evaluación: 20990 Fecha de evaluación: 22/abr/2026 Página web: https://mem.gob.do/transparencia/ Correo RA/IOA: oi@mem.gob.do Resultados Total general: 100.00 de 100.00	Ética e Integridad Gubernamental Dirección de Transparencia y Gobierno Abierto Resolución 002-2021 Período de Evaluación: Abril 2026 Institución: Ministerio de Energía y Minas (MEM) ID-Institución: 416 ID-Evaluación: 21298 Fecha de evaluación: 27/may/2026 Página web: https://mem.gob.do/transparencia/ Correo RA/IOA: oi@mem.gob.do Resultados Total general: 100.00 de 100.00

Ilustración 30: Puntuación de portal de transparencia

5.9. No se evidencia mediciones en los resultados de la medición de la responsabilidad social.

Objetivo:

Evidenciar la existencia de mediciones asociadas a los resultados de responsabilidad social institucional, mediante el seguimiento de programas educativos, comunitarios y de sensibilización dirigidos a estudiantes, líderes comunitarios, autoridades educativas, instituciones públicas y comunidades vinculadas a los sectores energético y minero.

Acciones definidas:

El Ministerio de Energía y Minas, a través de la Dirección de Gestión Social y Comunitaria, desarrolla el Programa Aula del Saber Energético y Minero, orientado a la promoción, educación y fortalecimiento de capacidades en los territorios energéticos y mineros. Este programa contempla charlas, talleres, conferencias y recorridos guiados al Parque Temático de Energía Renovable, con el propósito de acercar conocimientos sobre energía, minería, eficiencia energética, energías renovables y participación comunitaria.

Como parte de la medición de sus resultados, el programa documenta la cantidad de jornadas realizadas, provincias impactadas, distribución de participantes por sexo, temas abordados y número de personas beneficiadas. En el año 2025, el Aula del Saber Energético y Minero accionó en diez provincias del país, desarrollando treinta y siete actividades, distribuidas en veintitrés charlas sobre energía, diez sobre minería y cuatro sobre participación, impactando a un total de 1,703 personas beneficiadas.

Asimismo, se evidencia que el programa forma parte de los servicios evaluados en el marco de la Carta Compromiso al Ciudadano, con seguimiento anual por parte del Ministerio de Administración Pública. Para el período octubre 2024-septiembre 2025, el Ministerio obtuvo un resultado general de 99% en el cumplimiento de la Carta Compromiso al Ciudadano, mientras que el servicio de charla de concientización en energía y minas alcanzó un 96% de cumplimiento en el atributo de profesionalidad, medido mediante encuesta de satisfacción aplicada trimestralmente. De igual forma, durante el primer trimestre del año 2026, el programa reportó once jornadas educativas realizadas en cuatro provincias y el Distrito Nacional, impactando a estudiantes, líderes comunitarios, autoridades educativas, diputados y autoridades de instituciones públicas, con un total de 777 personas beneficiadas.

Indicador de cumplimiento:

Nivel de cumplimiento: 100%.

Se evidencian mediciones de los resultados de responsabilidad social institucional mediante datos estadísticos del Programa Aula del Saber Energético y Minero, incluyendo jornadas realizadas, provincias impactadas, personas beneficiadas, temas impartidos y medición de satisfacción del servicio. Estas evidencias permiten verificar el alcance social, educativo y comunitario del programa, así como su contribución al fortalecimiento de capacidades, la sensibilización ciudadana y la promoción de conocimientos sobre energía, minería, eficiencia energética, energías renovables y participación comunitaria.

Evidencia:



Dirección de Gestión Social y Comunitaria
MEM-DGSC

PROGRAMA AULA DEL SABER ENERGÉTICO Y MINERO

El **Aula del Saber Energético y Minero**, es un recurso del Ministerio de Energía y Minas, dedicado a la promoción, educación y fortalecimiento de las capacidades del ministerio en los territorios energéticos y mineros, a través de charlas, talleres, conferencias y recorridos guiados al Parque Temático de Energía Renovables.

Este programa tiene un impacto directo en estudiantes, líderes comunitarios e instituciones cercanas a zonas mineras y energéticas, a quienes les entregamos herramientas para comprender el ciclo minero, la importancia de las energías renovables, la eficiencia energética y la participación comunitaria.

De igual manera, el alcance institucional del programa fomenta la articulación entre el Ministerio de Energía y Minas, los centros educativos, organizaciones sociales, gobiernos locales, creando espacios de diálogo y cooperación que fortalecen la gobernanza en el sector.

El Aula, contribuye de manera significativa al cumplimiento de las metas propias de la institución respecto a la medición de la calidad y profesionalismo, siendo parte del Comité de Carta Compromiso y responsables de servicios.

El Departamento de Análisis Regulatorio y Compromisos del Ministerio de Administración Pública, nos evalúa anualmente, de forma presencial, con el fin de dar seguimiento a los resultados obtenidos en la carta Compromiso al Ciudadano.

En el periodo octubre 2024-septiembre 2025 el Ministerio de Energía y Minas según los resultados de la evaluación de los cinco servicios del MEM en el cumplimiento de la Carta es de un **99%**, valor que estará reflejado en el indicador de Carta Compromiso del SISMAP.

Ilustración 31: Programa aula del saber - informe anual 2025

CUMPLIMIENTO ATRIBUTOS Y COMPROMISOS DE CALIDAD 2025 AULA DEL SABER

Servicio Comprometido	Atributo	Estándares	Indicadores	Periodo	Cumplimiento
Charla de Concientización en Energía y Minas	Profesionalidad	85%	% de satisfacción aplicado en encuesta trimestral	T4-24 al T3-25	96.00%

Ilustración 32: Cumplimiento de atributos y compromisos CCC - 2025

Dirección de Gestión Social y Comunitaria
MEM-DGSC

PROGRAMA AULA DEL SABER ENERGÉTICO Y MINERO
Datos Estadísticos Aula 2026

Datos Estadísticos del Programa
Jornadas Realizadas T-1 2026

En el primer trimestre del año 2026, el programa ha desarrollado jornadas educativas en cuatros (04) provincias del país y el Distrito Nacional, impactando a estudiantes, líderes comunitarios, autoridades educativas, diputados y autoridades de instituciones públicas.

Provincias	Cantidad de Jornadas	F	M	Energía	Minería	Personas Beneficiadas
Valverde Mao	4 (E)	173	139	312		
Monte Plata	2 (M)	43	40		83	
Sánchez Ramirez	2 (M)	108	66		174	
Distrito Nacional	1 (E)			112		
Santo Domingo Este	2 (M)				96	
5	11	324	245	424	353	777
				CC=5	CC=6	

Ilustración 33: Datos estadísticos 2026 - Programa aula del saber

5.10. No se evidenció un análisis comparativo del benchlearning internos o con otras instituciones.

Objetivo:

Evidenciar la realización de actividades de benchlearning y aprendizaje comparativo con otras organizaciones, orientadas a identificar buenas prácticas, lecciones aprendidas y oportunidades de mejora aplicables al fortalecimiento de los sistemas de gestión institucionales.

Acciones definidas:

El Ministerio de Energía y Minas, a través del Departamento de Calidad en la Gestión, realizó un ejercicio de benchlearning institucional con la Superintendencia de Bancos, enfocado en conocer su experiencia en la estructuración, mantenimiento y mejora de su Sistema de Gestión de Riesgos.

Como resultado de este ejercicio, se elaboró un informe en el cual se organizaron los principales elementos observados y se tradujeron en aprendizajes aplicables al Ministerio de Energía y Minas, especialmente en el contexto del fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, la gestión de riesgos institucionales, la continuidad de negocio, los indicadores, la gobernanza y la cultura organizacional.

Dentro de las principales prácticas identificadas se destacan la existencia de una estructura formal para la gestión de riesgos, la conformación de un comité de gestión de riesgos y continuidad, la red interna de gestores, la planificación del sistema de gestión de riesgos, el uso de matrices e instrumentos de levantamiento, la definición de planes de tratamiento, el seguimiento mediante indicadores de riesgos y el desarrollo de actividades orientadas a fortalecer la cultura de gestión de riesgos.

Asimismo, el informe identifica lecciones aprendidas relevantes para la institución, tales como la necesidad de definir responsables internos para asegurar seguimiento y rendición de cuentas, apoyarse en expertos cuando el tema requiera competencias especializadas, identificar recursos para mantener el sistema de forma sostenible, involucrar al personal interno para fortalecer la apropiación del sistema, asegurar el apoyo de la alta dirección y mantener procesos documentados que faciliten la estandarización, la trazabilidad y la continuidad operativa.

Adicionalmente, se evidencia la participación en espacios externos de aprendizaje e intercambio de buenas prácticas, como el Foro Mundial de la Calidad y la Mejora, desarrollado por el Instituto Latinoamericano de la Calidad, lo cual contribuye al fortalecimiento de capacidades y actualización técnica en materia de calidad, mejora continua y gestión institucional.

Indicador de cumplimiento:

Nivel de cumplimiento: 100%.

Se evidencia la realización de análisis comparativo y benchlearning con otra organización, mediante un informe formal que identifica prácticas observadas, aprendizajes relevantes y medidas implementadas por el Ministerio de Energía y Minas. Asimismo, se evidencia participación en espacios externos de formación y actualización en calidad y mejora, lo que fortalece la capacidad institucional para comparar, aprender y aplicar buenas prácticas en sus sistemas de gestión.

Evidencia:



Ilustración 34: Informe benchlearning Superintendencia de Bancos

5. MEDIDAS IMPLEMENTADAS

MEDIDAS	ESTATUS DE IMPLEMENTACIÓN	OBSERVACIONES
Identificar responsables internos para asegurar seguimiento y rendición de cuentas.	Implementado	Se ha identificado personal específico de cada área de la institución para que sirva como enlace estratégico para el levantamiento y seguimiento de los riesgos del área.
Apoyarse en expertos cuando el tema requiera competencias especializadas.	Implementado	Actualmente se cuenta con el soporte del Sr. Carlos Flores Roca, quien funge como asesor en el tema de la integración de sistemas de gestión y dará soporte en la optimización de la matriz de riesgos y el levantamiento consiguiente.
Identificar los recursos necesarios para mantener el sistema de forma sostenible.	Implementado	Se identificó la necesidad de un colaborador específico para llevar el tema de riesgos, lo cual ha sido completado. Además, se ha provisto al mismo de equipos informáticos que le permitan ejecutar sus funciones de forma óptima.
Involucrar al personal interno para fortalecer la apropiación del sistema.	Implementado	Para el fortalecimiento del sistema, se han estado llevando a cabo reuniones recurrentes con personal de las áreas de la institución de manera que estos realicen una valoración de riesgos efectiva y establezcan los controles apropiados para estos riesgos.
Asegurar el apoyo de la alta dirección como condición habilitante para la eficacia del sistema.	Implementado	Para asegurar el avance eficiente y efectivo del proceso, se han involucrado a los directores de área y viceministros en el proceso de identificación de los riesgos de las áreas de la mano con los enlaces definidos por estos.
Mantener procesos documentados que faciliten la estandarización, la trazabilidad y la continuidad operativa.	En proceso	Se está trabajando en la actualización del procedimiento de riesgos, así como en la actualización de las matrices de riesgo institucionales para el seguimiento 2026.

Art
Am

Ilustración 35: Medidas implementadas benchmarking institucional SB

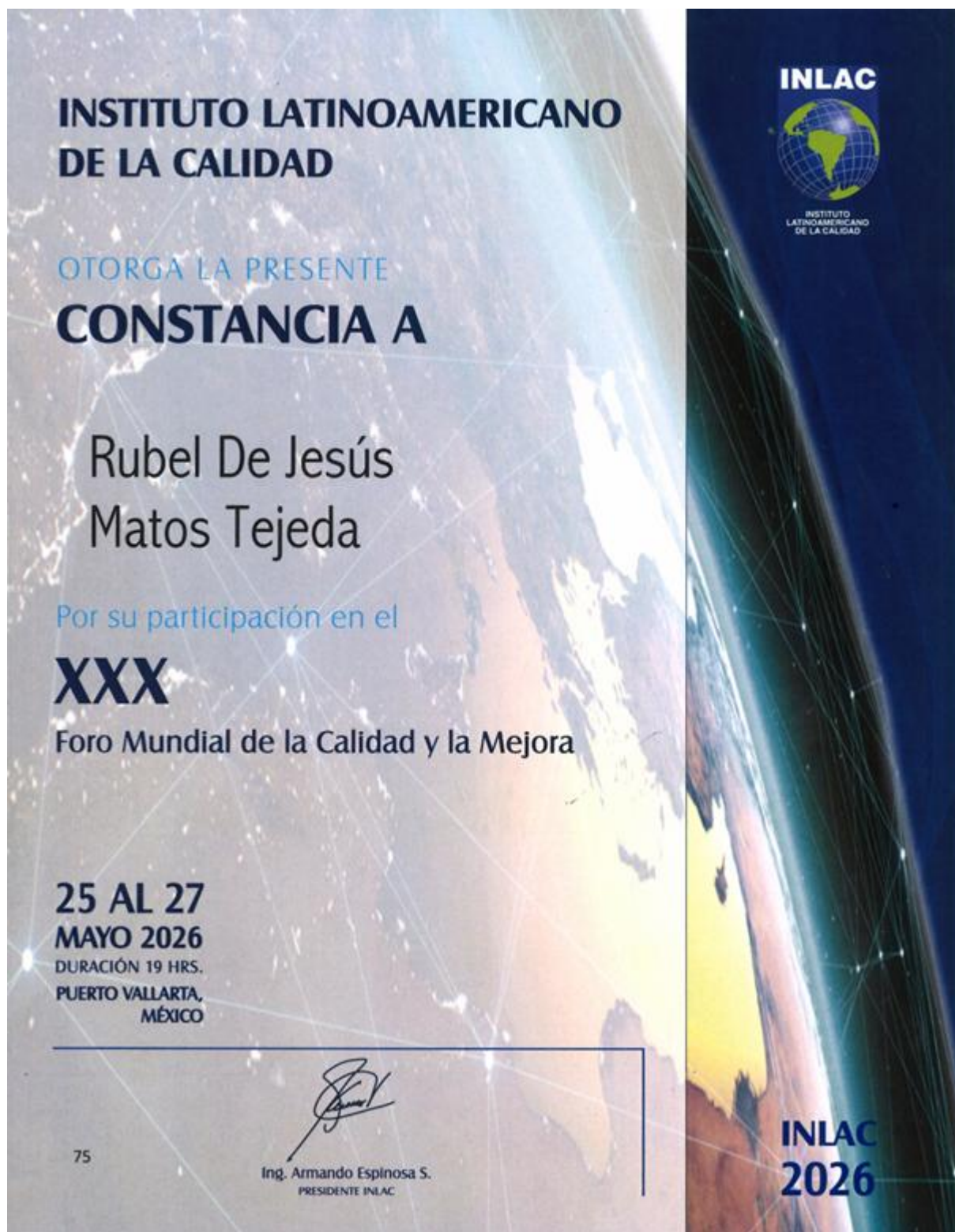


Ilustración 36: Participación foro mundial de la calidad y la mejora 30va edición

6. Validación del informe

 Elaborado por: Analista de Calidad	 Verificado por: Encargado de Calidad
Fecha: 30 / 6 / 2026	Fecha: 30 / 6 / 2026